



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Convalidar gastos de aviso fúnebre ex Decano de Filosofía CUDAP: EXP-UNC:
0053062/2019

VISTO:

El fallecimiento del Dr. Juan Pablo Abratte, ocurrido el día 29 de septiembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Pablo Abratte, se desempeñaba como Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adherir al sentimiento de pesar por el fallecimiento del Dr. Juan Pablo Abratte, ocurrido el día 29 de septiembre de 2019.

Art. 2°.- Autorizar a la Secretaría de Asuntos Económicos a cubrir los gastos realizados en la publicación del aviso fúnebre, por un importe de \$ 1,560.90 (pesos mil quinientos sesenta con 90/100), según factura N° B-0003-00014355 de Receptoría La Voz del Interior, de fecha de 1 de octubre de 2019.

Art. 3°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y archívese.

